

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 1° de abril de 2022

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Buenos días a todos y todas.

Agradezco mucho su atención para que se pueda llevar a cabo esta quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.

Agradezco la presencia de la y el integrante de esta comisión, también del consejero José Roberto Ruiz Saldaña, de las representaciones de los partidos políticos y de las consejerías del poder legislativo y, desde luego, también de nuestro secretario técnico de esta comisión, el maestro Miguel Ángel Patiño, a quien le pido que verifique si existe quórum para poder sesionar válidamente.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Presidenta, buenos días a todas y a todos.

Le informo que se encuentran presente dos consejeras, un consejero integrante de esta comisión por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Únicamente para efectos de actas, quiero mencionar que el consejero Jaime Rivera no nos acompaña en esta sesión porque está atendiendo una sesión de la Comisión de Fiscalización que preside.

Toda vez que tenemos quórum para poder sesionar válidamente, siendo las 11 horas con 5 minutos del día en que fue convocada esta quinta sesión extraordinaria, se da por formalmente iniciada y le quiero pedir también a nuestro secretario técnico que nos dé cuenta con el orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

El orden del día se compone de tres puntos.

El primero que tiene que ver con la aprobación de la minuta correspondiente a la sesión ordinaria anterior.

El segundo con respecto a un proyecto de acuerdo de esta comisión por el que se da respuesta al escrito presentado por una persona aspirante en el proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de la entidad de Puebla.

Y el último punto tiene que ver con la presentación del plan de difusión para el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, a cargo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social de este Instituto.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Preguntaría si alguien desea intervenir con relación al proyecto de orden del día y también, para efecto de actas, quiero mencionar que se ha incorporado a esta reunión el representante de Movimiento Ciudadano.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación al orden del día.

Si no hay intervenciones, por favor, sométalo a votación, secretario técnico, junto con la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Presidenta.

Señoras consejeras, señor consejero, quienes estén por aprobar el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, les pido por favor den a conocer el sentido de su voto.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Han sido aprobados tanto el orden del día como la dispensa solicitada, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias, por favor dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: El siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2022.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Pregunto si alguien desea intervenir con relación a esta minuta.

Si no hay intervenciones, por favor, sométalo a votación.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con gusto.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar la minuta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el pasado 22 de marzo, les pido por favor den a conocer el sentido de su voto.

Consejera Presidenta, maestra Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Consejera, maestra Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Consejero, maestro Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Ha sido aprobada por unanimidad de los presentes, la minuta correspondiente a la sesión anterior.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Por favor dé cuenta con el tercer punto del orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: El siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta al escrito presentado por una persona aspirante en el proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local del estado de Puebla.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Antes de abrir la primera ronda de participaciones quisiera comentarles brevemente de qué se trata esa consulta que se hizo.

Ustedes saben que una de las atribuciones de esta comisión es resolver en el ámbito de nuestra competencia lo no previsto en las convocatorias, así quedó plasmado en la base Décimo Primera, en la convocatoria impulso para el estado de Puebla.

En ese sentido, el pasado 18 de marzo, una persona aspirante al proceso de selección y designación para la Presidencia del OPL de Puebla, presentó un escrito mediante el cual informó que el día 30 de marzo de 2022 entraría a una cirugía de trasplante de órgano.

En virtud de ello, consultó si existía algún mecanismo que le permitiera presentar el examen en fecha distinta o una alternativa pertinente para poder continuar participando en el proceso de selección o designación.

Para sustentar su solicitud, hizo llegar diversa documentación, como su resumen preoperatorio, expedido y firmado por un médico cirujano, mediante el cual se hace constar, entre otras cosas, que padece una enfermedad crónica y que se propone para trasplante...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... expedido y firmado por un médico cirujano, mediante el cual se hace constar, en otras cosas que padece una enfermedad crónica y que se propone para trasplante de órgano, así como una orden de internamiento en la cual se indica que deberá ingresar al hospital el 30 de marzo de 2022.

A partir de este hecho que evidencia una situación particular de fuerza mayor en la que se ubica la persona aspirante, era necesario implementar un ajuste razonable, y fue así que la Unidad Técnica de Vinculación realizó un análisis a la luz de los antecedentes con los que contamos, entre los que se encuentra un caso en el que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente JDC1687-2020, en el cual una persona aspirante manifestó que se encontraba física y materialmente imposibilitado para presentar el examen, debido a que fue internado de urgencia por una neumonía atípica y posible Covid 19 del 24 al 28 de julio 2020, por lo que solicitó la reprogramación de la aplicación de su examen de conocimientos del procedimiento de designación para el puesto al Estado de México.

En ese caso, la Sala Superior señaló, que al actualizarse un supuesto extraordinario, no previsto en la convocatoria, la comisión debía conocerlo a fin de realizar una ponderación frente a un derecho fundamental que pudiera afectarse. Por ese motivo se trae ahora a consideración de la comisión esta consulta que tenemos.

Por otro lado, derivado de que la Sala Superior revocó la convocatoria para la Presidencia del OPL de Hidalgo, y de que en la pasada sesión de Consejero General se emitió una convocatoria exclusiva para la presidencia, exclusiva para mujeres para la Presidencia del OPL de Hidalgo, y también se emitió la convocatoria para la otra consejería vacante, y por lo tanto, se abrió una nueva fecha de examen de conocimientos que será el 24 de abril próximo; existe la posibilidad de ofrecerle a la persona que ahora está haciendo esta petición de que pueda hacer su examen en fecha distinta a la originalmente prevista para las personas aspirantes en Puebla, su examen de conocimientos.

Hay que recordar que es este fin de semana el examen de conocimientos para todas y todos estos participantes.

Entonces está a su consideración la respuesta que se propone darle a esta persona solicitante.

Pregunto si alguien desea intervenir en primera ronda.

No veo en el chat que solicite nadie la palabra ni tampoco en las imágenes que veo acá en la pantalla, entonces me parece que podríamos someterlo a aprobación.

Por favor, secretario técnico.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejera Presidenta.

Solamente mencionar que se recibieron observaciones de su oficina, así de la oficina del consejero Ruiz Saldaña, de forma, al documento.

Señoras consejeras, señor consejero, quienes estén por aprobar el proyecto de esta comisión por el que se da respuesta al escrito presentado por la persona aspirante en el proceso de selección de designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de la entidad de Puebla, les pido, por favor, manifestarme el sentido de su voto.

Consejera Presidenta maestra Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Consejera maestra Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Consejero maestro Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, el proyecto de acuerdo presentado.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, por favor, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: El siguiente punto del orden del día, se refiere a la presentación del plan de difusión para el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" a cargo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social de este Instituto.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Antes de ceder el uso de la voz para la presentación a la licenciada Karla Garduño de la Coordinación de Comunicación Social que nos acompaña, nada más quiero recordarles por qué se presenta este punto.

En enero las comisiones unidades de Igualdad de Género y no Discriminación y Vinculación, se presentaron y aprobaron los lineamientos para el uso del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales 2021-2022. En dicha sesión, se manifestó la necesidad de realizar una amplia difusión del sistema, por lo que, cuando en el Consejo General aprobamos los lineamientos o al acuerdo donde se establecieron estos lineamientos, se puso un punto de acuerdo específico en donde se vinculó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social a que elaborara un plan de difusión para el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” y que lo presentara a esta comisión, antes del inicio de las campañas y en las seis entidades federativas que tienen elecciones locales.

La propuesta se hizo a partir del hecho de que no es suficiente con que la información esté a disposición de la ciudadanía y es necesario que la ciudadanía sepa que esa información existe y dónde puede encontrarla, por lo cual se requería una amplia difusión de esta plataforma.

En ese sentido...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... es necesario que la ciudadanía sepa que esa información existe y dónde poder encontrarla, por lo cual, se requería una amplia difusión de esta plataforma.

En ese sentido, como mencionaba al inicio, nos acompaña la licenciada Karla, a quien le cedo el uso de la voz para que nos haga la presentación, por favor.

Lic. Karla Garduño: Muchas gracias, consejera Presidenta, consejeros representantes, gracias por el espacio.

Les voy a compartir la pantalla para presentarles el documento que conocen para darles algunos detalles.

Los antecedentes los comentó la consejera Presidenta de la comisión, entonces no lo refiero, me voy al objetivo directamente de este plan que es fomentar también la consulta y el uso de Sistema de Candidatas y Candidatos Conóceles, para que la ciudadanía tenga un mayor conocimiento de las personas postuladas a los cargos de elección popular y a los partidos y candidaturas independientes eleven su compromiso para brindar información actualizada y puntual. Es decir, al momento de difundirlo más tanto para que se use más, también para que haya una mayor participación de todos los partidos y candidaturas independientes.

Manejaremos algunos ejes discursivos, en todos estos contenidos y esta comunicación que se lleve a cabo, primeramente, el voto informado.

El sistema es una herramienta dinámica que permite que la ciudadanía tenga acceso fácil y directo, la información mínima e indispensable acerca de las y los candidatos con el propósito de que cuenten con los elementos suficientes que les permiten emitir un voto informado, a través del sistema se contribuye al derecho a la información y a la formación de una opinión libre e informada.

También el eje de la colaboración de que el éxito de este sistema depende de la colaboración de distintos factores que involucran al Instituto Nacional Electoral, a los Organismos Públicos Locales de las entidades con elección, y también evidentemente, a las candidaturas independientes y a los partidos políticos.

También el tema de las acciones afirmativas es uno de los ejes más relevantes que además de ser una buena práctica que promueve la máxima publicidad, la información que se incluye también ayudará a las autoridades electorales en el diseño y adopción de acciones afirmativas futuras para el registro de candidaturas por toda la información que se va a incluir ahora como novedad en este sistema.

La ciudadanía estará en condiciones de establecer un control sobre las candidaturas postuladas por una acción afirmativa y así evitar que se cometan fraudes a la ley.

Esto además viendo aquí un poco en el contexto de la elección pasada, donde precisamente hubo mucho cuestionamiento alrededor de las candidaturas por acciones afirmativas, y que esto nos va a dar mucha certeza, es un elemento importante que hay que destacar, sobre todo para esas organizaciones civiles, para las poblaciones precisamente que están interesadas en ese tipo de acciones afirmativas tengan la certeza de quiénes son los que están postulando por esas acciones.

Y el tema, del interés público que, en esta ocasión, esta información de las personas que se postulan al amparo de una acción afirmativa estará a disposición de una ciudadanía a partir de la determinación del INAI de que trata de información de interés público, es justo esto que mencionaba anteriormente.

Las líneas de acción van en diferentes sentidos, la parte de los medios de comunicación y las redes sociales, en los medios de comunicación primeramente estamos planteando una gestión de entrevistas con consejeras y consejos para resaltar la importancia del sistema para difundirlo, especialmente sobre el tema de la inclusión de información sobre acciones afirmativas y cómo esto garantiza la información certera y verificable.

Estamos proponiendo la semana del 1 al 8 de abril, en el INE estamos considerando que sería a partir del 3 de abril, que es a partir del próximo domingo. Es decir, lunes para coincidir con el inicio también de las campañas.

Decidimos, antes de pasar al comunicado de prensa, recibimos las observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel sobre este tema, y en el caso de comunicado de prensa, nosotros le habíamos propuesto una vez iniciada las campañas pero hay en observación, a mí me parece oportuno esperar a que tengamos un poco más de información para que sea consultable el sistema y así tener como las acciones en

diferente momentos, que esto se movería para la semana posterior al 15 de abril para tener en el sistema mayor información a partir de los comentarios recibidos.

También se está proponiendo una conferencia de prensa, esa también la habíamos pensado que fuera justo con el sistema con mayor información para tener datos porque los medios...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

También se está proponiendo una conferencia de prensa, esa también habíamos pensado que fuera justo con el sistema, con mayor información, para tener datos, para, porque los medios nos van a preguntar seguramente cuál es el interés, cuál ha sido la respuesta de los partidos y de las candidaturas para subir la información.

La estamos proponiendo en la semana del 26 al 30 de abril, está coordinando las agendas de los integrantes y los integrantes de la comisión.

Y mantener una actualización constante, estamos proponiendo que sea semanal a los medios de comunicación a través de tarjetas, esta actualización también, considerando las observaciones recibidas, también la compartiríamos con los organismos públicos locales, para que ellos a su vez las compartan con los medios locales. Creemos esta difusión tiene que estar puntualizada también en los medios locales, las entrevistas que estamos proponiendo, serían también en medios locales, en los más relevantes.

Es importante tener, además de que los medios tengan la voz, los consejeros de los organismos públicos locales que tenga también la voz de los consejeros del INE, les puede resultar interesante para que realmente la difusión sea mayor.

En el tema de redes sociales, es donde vamos a tener una presencia constante con materiales distintos, atendiendo cada una de las líneas discursivas, a partir del 3 de abril en cuanto que se lance el sistema, estaremos sacando el primer contenido, estos contenidos estamos trabajando en ellos, una infografía sobre el contenido del sistema y su uso, por ejemplo, una postal y un video para pauta digital, haciendo un llamado a consultar y alimentar la información del sistema.

Cuando hablo de pauta digital es que le podamos meter recursos para que esto se difunda, hacer una pauta pagada, por un lado, a la ciudadanía de que lo consulten y, por otro lado, las candidaturas de Sube Tu Información.

Una infografía sobre qué datos se pueden consultar en el sistema, un video animado sobre para qué sirve el sistema y las novedades en estas elecciones, una postal, la postal actualizada, como lo estuvimos, lo hemos hecho con algunos informes, por ejemplo, ahora con el tema de las firmas de la Revocación de Mandato, que íbamos a actualizando una postal en algún momento fue semanal, luego fue diaria, entonces, cuando tengamos los datos nuevos los vamos a ir actualizando, y esto va llamando mucho la atención

también de casi cómo vamos, ¿no?, con esto, y cómo se está subiendo la información, de cuántas candidaturas, cuántos tenemos, o sea, para no esperarnos al último informe, sino la misma información que le mandamos a los medios, también dársela a la ciudadanía.

Estas producciones también, en el estudio con contenidos un poco más de fondo, sobre un programa de democracia en la mesa, con integrantes de la comisión, incluso también podría ser con representantes de partidos, para hablar de este tema, estamos proponiendo, de hecho, efectivamente cápsulas con partidos políticos, hacerlas también responsables en el estudio, ahí sí uno por uno, y también con los organismos públicos locales, eso es bien importante poder hacer cápsulas con ellos para que también se difundan en sus redes.

Es importante decir que todos estos contenidos los pondríamos a disposición de los OPL para que puedan difundir la información y que prácticamente lo que estamos previendo es que durante todo este tiempo de campañas, todos los días en nuestras redes sociales haya por lo menos un contenido de este tema, a veces un día video, la infografía, otro día la entrevista, el programa, compartirlos con ustedes, con los consejeros también que los pueda compartir en sus redes y que sea un tema que esté de manera constante.

Esta, en la pauta digital nos coordinaremos con DECEyEC para llevar a cabo los videos animados que estaríamos pensando específicamente para la pauta, los videos son los más, lo que mejor funciona en una pauta en redes sociales y en medios digitales y también se consideran algunas actividades con OPL, además de las capsulas que les comenté, compartir las infografías, compartir los materiales, sugerirles, que den entrevistas, no solo las entrevistas que podamos gestionar nosotros con ustedes, con las integrantes y los integrantes de la comisión, sino también en los organismos, los consejeros locales estén dando entrevistas.

Y elaborar también sus propios materiales, con su propia identidad para esto, o tomar los nuestros, nosotros siempre hemos dicho: si quieren tomarlo, cambiarle, meterle luego, digo, no hay ningún problema aquí de lo que se trata es de darle difusión al sistema.

Este es un poco el calendario, vamos a mover esta parte del comunicado de prensa, y básicamente ese es el único que se movería para la semana, entre la de dos y el tres.

En realidad, es en la semana tres, empezando la semana tres de abril.

Estas son las actividades, estamos trabajando en los materiales, estaríamos para estar listos y sacarlos el domingo y el lunes, tener materiales en...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

Estas son las actividades, estamos trabajando los materiales, estaríamos para estar listos y sacarlos el domingo y el lunes tener materiales en redes.

Muchas gracias, consejera.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias a ti por la presentación.

¿Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este tema?

Adelante, Luis Cuenca, del PRI.

Representante del PRI: Por parte de la representación del PRI agradecer la presentación de este plan de difusión del sistema, que es un sistema que conocemos la vez, Candidatas y Candidatos Conóceles, pero, no obstante no está demás seguir difundiendo, seguir familiarizándonos con este sistema, con la promoción del mismo, acercarlo aún más, cada vez más a la ciudadanía, que como bien lo dice aquí en el plan, tienen un derecho a la información y a una formación, una opinión pública, una opinión libre que esté debidamente informada, precisamente, para tener un voto, igualmente informado.

De hecho, desde que también se dio esa sesión que comenta la consejera presidenta, esta representación del PRI agradece una vez más el plan... **(Falla de transmisión)** también parte de las solicitudes que hacíamos desde ese momento que todo el esfuerzo que estamos realizando todos, todos, candidatos, evidentemente los partidos, pero sobre todo también esta autoridad, que valdría la pena difundirlo en la mayor medida posible.

Creemos que con este plan que nos está presentando el día de hoy... **(Falla de transmisión)** programa que también se nos presenta al final, vemos que de manera oportuna se estará cumpliendo, se estará dando la difusión a este sistema.

Nos parece importante y retomamos también que consideren a los partidos políticos para la difusión de este sistema mediante las capsulas que **(falla de transmisión)** con representantes habría que, hay una... **(Falla de transmisión)** podrían ser unos y otros nacionales, estatales a final de cuentas lo importante es la difusión.

Y digo, nacionales porque, también el sistema evidentemente deviene de una autoridad nacional y locales, más bien, porque... **(Falla de transmisión)** los que están nutriendo o estarían nutriendo este programa desde las bases de nuestro partido con la dificultad que a veces puede tener también en la, vamos, en la acumulación de los documentos que ellos tienen que... **(Falla de transmisión)** a veces correteando a... **(Falla de transmisión)** pero, que al final de cuentas, insisto, vale la pena en pro de un voto informado, en pro de la ciudadanía, en pro de la democracia y, que nada sería para, agradecimiento a la autoridad.

Es cuanto.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, por su participación.

Tengo apuntado a Alejandro Padilla.

No sé si también el consejero Faz había pedido.

Sí.

Entonces después de Alejandro Padilla, el consejero Faz.

Adelante, Alejandro.

C. Alejandro Padilla: Muchas gracias, consejera presidenta.

No sé si me escucho bien, tenía problemas de conexión al principio.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí, lo escuchamos bien.

C. Alejandro Padilla: Muchas gracias.

Únicamente acompañar y agradecer el documento que se nos está presentando y me parece importante la parte del fortalecimiento que se le está dando al propio sistema tanto en su difusión como la propia implementación hacia los partidos políticos.

Ha sido un reto importante para esta representación hacer participe en el sentido de la transparencia, la ciudadanía sobre los datos que se deben de conocer de las y los candidatos.

Por supuesto que vamos a seguir respaldando y vamos a seguir apoyando todas estas tareas y actividades que se vayan desarrollando a partir de esta importante tarea y únicamente solicitarles que si nos pueden compartir el documento que se presentó para así hacerlo de la información al interior de nuestro partido.

Es cuanto, consejera presidenta, gracias.

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... el documento que se presentó para hacerlo de la información hacia el interior de nuestro partido.

Es cuanto, Consejera Presidenta, gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

El consejero Faz, adelante, por favor.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Hola, qué tal, buenos días.

Es como para preguntar, sugerir, a la vez, en las líneas de acción se está considerando una actualización constante, incluso, se señala preferentemente **(Falla de audio)** a los medios de comunicación a través de tarjetas acerca de los datos incluidos en el sistema.

Entendí por la exposición que se trataría de estar editando algunas cápsulas y cuestiones así, pero también hay otro aspecto que valdría la pena considerar, quizás como una línea de acción, que sería ir publicando el avance de la captura del sistema y de esa manera visibilizar el cumplimiento por parte de los partidos políticos.

En la anterior edición que tuvimos, ese fue un asunto importante, tuvimos que estar insistiendo mucho en la actualización, en los avances de captura, todavía cercanos, incluso a la jornada electoral del proceso federal anterior y teníamos un alto número de partidos políticos que no habían puesto la información o que no la tenían actualizada.

Entonces, también sería bueno considerar como una línea de acción ir señalando los avances por parte de los partidos políticos y visibilizar este avance. Porque fue gracias a que estuvimos insistiendo mucho, particularmente en las sesiones del Consejo, que de alguna manera se pudo avanzar, porque efectivamente se estuvo batallando.

Entonces, estimaría, no sé si dentro de la línea de acción que se estaba señalando, que es la de la actualización constante, está esto considerado. Pero es, al menos, una vertiente también de actualización el estar publicando cuál es el avance que llevan los partidos políticos para ir visibilizándolo también.

Sería todo.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, consejero.

Pregunto si alguien más desea intervenir antes de hacerle...

Adelante, consejera Norma.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Presidenta y gracias también, Karla.

Es importante que le demos difusión, pero este es un trabajo compartido, o sea, todo el trabajo de difusión es, por un lado, pero si los partidos, y aquí están las representaciones, no aportan la información a tiempo, completa, de manera consistente, vamos a enfrentarnos a lo que vimos en el proceso pasado.

Me parece, veamos si hay posibilidad, como lo mencionaba el consejero Faz, podríamos, no sé, si poner como un chat, de pay que nos vaya diciendo por partido qué porcentaje de cumplimiento de información de sus candidatas y candidatos han dado, los que puedan tener los partidos y el partido X dio 100 por ciento de la información, el partido Z sólo ha dado el 25 por ciento, y que lo podamos tener ahí en porcentajes y que sea visible.

Finalmente tendrían una herramienta también para las y los candidatos y para los partidos para hacer llegar más información a los posibles y las posibles votantes, entonces que podamos tener algo ahí que nos vaya indicando en cómo va el cumplimiento y cómo se va actualizando y por supuesto que estaremos apoyando las actividades de comunicación para darle una mayor difusión a este instrumento.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias a usted.

Me ha pedido el uso de la palabra la licenciada Karla, pero quisiera preguntarles si alguien más quiere intervenir, para que cuando ella haga uso de la voz pueda responder todas las inquietudes que planteen.

No veo que alguien más desee intervenir en este momento, únicamente, también, para sumar a las inquietudes que va a responder la licenciada Karla por parte de la Coordinación de Comunicación Social.

Me parece pertinente tanto lo que está diciendo el consejero Martín Faz, como la consejera Norma De La Cruz, únicamente quisiera que a partir de la expertis que tienen en comunicación social podríamos pensar en una estrategia sí para ir visibilizando los niveles de cumplimiento de los distintos partidos políticos, pero que eso no vaya a ser una cuestión que desincentive la consulta del sistema si en algún momento...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... cumplimiento a los distintos partidos políticos, pero que eso no vaya a ser como una cuestión que desincentive la consulta del sistema si en algún momento, al inicio a lo mejor, tenemos bajo índice de llenado de la información.

No quisiera que la ciudadanía pensara que no vale la pena consultar el sistema porque hay poca información, No sé si me doy a entender, no quisiera como que fuera una competencia en donde a la mejor si hay un bajo incumplimiento, entonces también vamos a motivar a que la ciudadanía no vaya a consultar.

Nada más que cuidemos esa parte, pero sí que visibilicemos lo que están diciendo la consejera y el consejero.

Le doy el uso de la voz, por favor, licenciada Karla.

Lic. Karla Garduño: Gracias, Presidenta.

Sí, precisamente esa actualización efectivamente se refería a eso, pero considerando las opiniones y justo esto que comenta, consejera, si, en primer lugar, esperar a no hacerlo en cuanto sale el sistema, no vamos a empezar a hacerlo luego, luego, sino tener un

poco más de, digamos, un volumen mayor, y sí estarlo reportando, no insistir todo el tiempo en eso justo para no generar esto, pero sí lo vamos a buscar plantear de una manera en la que sea, ahí está la información, qué estados hay información, también, incluso para fomentarlo a nivel nacional, qué estados pueden tener más información.

Coincido en que sí tendríamos que estar avisando el avance de los partidos, eso va a ser bien importante y en dos vertientes, les decía, por un lado, unas tarjetas informativas para los medios de comunicación, para que traigan el tema presente todo el tiempo.

Y, por otro lado, algo más conciso, más breve para redes sociales; pero evidentemente todo esto siempre va a tener que ir acompañado de promover el sistema, de hablar de las ventajas del sistema, en los partidos, hablando de las ventajas de sistemas también, si lo vemos dentro de todas las acciones adquiere como otro matiz ese tipo de producto.

Lo que voy a hacer es que lo voy a precisar mejor en la definición de la acción, si les parece, lo precisamos para que quede más claro a qué nos referimos con esa actualización.

Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Está pidiendo el uso de la voz el representante de Morena, Jaime Castañeda.

Adelante, por favor.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Sí, a nivel Legislativo, aquí está nuestro propietario Adrián Mendoza.

Solo tengo una preocupación que no veo que esté expuesta, es un compromiso político, un compromiso moral e incluso un compromiso legal.

Al subir los requisitos, me acuerdo de la primera vez que empezamos a hacerlo, me encargué de que funcionara, estábamos en el PRD, nos costó mucho trabajo.

Entonces, en ese mismo orden, no veo las líneas de acción en el documento, alguna situación de tener en claro que se vaya informando, que hay una cantidad de información mayor ahora, me parece que es una cosa incluso presumible, pero eso también tiene que tomarse en cuenta respecto a la carga que los partidos tenemos.

O si pudiéramos, hacer una conjunción virtuosa, señalando todo lo que ahora nos pide el sistema y de alguna forma reconocer lo que implica.

Sé que muchos de los que están aquí son abogados y dicen, es que una obligación se tiene que realizar y ustedes son máquinas con financiamiento público para producirnos este tipo de materiales, no deben de tener problemas; pero la realidad es operativa, es distinta.

Entonces, la solicitud sería también una situación de que al mismo tiempo de que se reconoce que hay una mayor cantidad de información, se diga que es una información que los partidos deben recabar en un periodo corto.

A veces, como son elementos nuevos no se crean que a veces es fácil obtener la información y ponérselas a disposición, nosotros tenemos personas que se encargan de dar seguimiento y garantizar que su...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... ponérselas a disposición, nosotros tenemos personas que se encargan de dar seguimiento y garantizar que su sistema esté colocado, digo, sé que van a decir: el partido que tiene mayoría el que está más posicionado, pero si nosotros les acusamos un poco de dificultades, imaginase ustedes otros partidos con menos oportunidades.

Lo dejaría ahí, apelando su bonhomía en este sentido, y dándonos otra idea también de poder señalar la cantidad de información que hay que subir ha aumentado, y que eso es importante de la ciudadanía, también un recogimiento a que la..., miren, para cuando ocupen, nosotros como conjunto habremos subido algunos datos algunas ocasiones y tendremos que surtirnos de varias fuentes para poder o confirma o subir dicha información.

Quisiera dejar eso en la mesa, estoy siendo preciso, respetuosos, estoy dando mucha claridad respecto a que cuesta trabajo y que eso es también es una virtud en términos de que se están pidiendo más información, ahí lo dejaría.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias a usted.

Pregunto si alguien más desea intervenir en primera ronda.

Por favor, el representante ahora si de Morena, Adrián, adelante.

Representante del Partido Morena: Bien, muchas gracias.

Pues obviamente en la misma línea que ha comentado el maestro Jaime Castañeda, y de mi parte siendo un poco más crudo, el INE no precisamente es un Instituto que se caracterice por una extraordinaria difusión, le echan ganas, procuran hacerlo de la manera más adecuada, pero a referencia ciudadana consideramos que no logran el punto máximo, es una crítica constructiva por lo que voy a decir a continuación.

El sistema Candidatas y Candidatos Conóceles, resulta una plataforma de difusión de candidatos que se registran, todas la plataformas electrónicas ocupan del participante un

beneficio mínimo como es la preferencia electiva o una difusión o entrar al escaparate político.

La plataforma a como no nos están presentando, trae un mecanismo de mi percepción de difusión ordinario, el que siempre usan, no están innovando, esto es, tenemos un producto no nos queremos o no debemos pasar de la promoción indebida de candidatos pero sí tenemos que ponerlos a la luz de todos los demás, cómo los ayudamos, y como hacemos que todos entren a la dinámica.

Pero aparte se montan más requisitos, esto es, un candidato presenta sus documentos se registra y sale a campaña y lo que le interesa al candidato o los candidatos es la difusión de sus redes sociales y de lo que pueda generarle una referencia de atracción de votos, o de preferencia electiva, no más, no van a buscar cómo llenar los datos de una plataforma que no les genera esos móviles.

La información, la oportunidad que tiene el INE para recopilarla es una y es el momento de registro y se acabó, y vámonos para adelante.

Si el candidato se mete, cualquier candidato se mete a su campaña, en su dinámica de campaña, regresar a un sistema que no le brinda ningún beneficio o que no le brinda un posicionamiento en el electorado, no va a ser atendido y por eso es lo que comentaban hace rato el consejero Martín, entiendo, de que ha sido insistente en sesión tras sesión, tras sesión, oye no usan el sistema, está sí, pero como no genera un beneficio en específico o de difusión plausible el sistema se queda atorado en esa posibilidad.

Por lo que considero existen tienen que, primero, reducir los mecanismos o el modelo de la integración a información a este sistema para que sea el registro ordinario de candidatos el que tenga el punto de salida...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... para que sea el registro ordinario de candidatos el que tenga el punto de salida y de recuperación de esa información, en su caso, la actualización por una, o hasta dos ocasiones por los candidatos, en caso de que quieran cambiar la foto, o arreglar algunas líneas de su currículum o propuesta electoral, pero no más allá, si no se activa y se recolecta esa información en primer momento, en un segundo momento va a seguir siendo sumamente difícil.

Espero que sean comentarios constructivos y no denotativos, ni con la intención de agredir, ni lesionar a nadie.

Es cuanto.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Agradezco las intervenciones antes de pasar a segunda ronda, que está pidiendo el uso de la voz Luis Cuenca, permítanme a mí intervenir en primera ronda.

Primero, quiero decir que me parece que sí, en el marco de la difusión que se va a dar a esta plataforma de Candidatos y Candidatas Conóceles, se va a decir todo lo que va a encontrar la ciudadanía en este sistema, es decir, toda esta información que están cargando los partidos políticos, y que es bastante información, que puede encontrar la ciudadanía de las candidaturas, incluso tenemos también este cuestionario de identidad, que habla de acciones afirmativas y de grupos en situación de discriminación.

Entonces, sí forma desde luego, parte de la difusión que nosotros vamos a dar y además es algo esencial para que justo la gente sepa qué es la información que se puede consultar en ese sistema, entonces, con eso se puede también solventar, alguna de las cuestiones que estaba diciendo Jaime Castañeda.

Ahora, también dentro de la campaña que se está planeando, se prevé, según lo leí en el documento que se nos circuló, a todas las personas que integramos esta Comisión de Vinculación, que hagamos unas mesas de debate, en donde también, o por lo menos informativas, en donde también estén las representaciones de los partidos políticos, consejeras y consejeros, y ahí se hace especial énfasis en que se tiene que mencionar que no es la primera vez que se implementa este sistema y hablar de su evolución y eso también nos da pauta para que se diga cómo se ha ido enriqueciendo, y que cada vez, efectivamente, se pide más información y puede la gente encontrar más información en el sistema, respecto a las candidaturas.

Ahora, sumado todo esto, también está previsto que haya cápsulas que hagan la representaciones de los partidos políticos y ahí también pueden ustedes manifestar lo que ustedes consideren adecuado, incluso hablar de los tiempos, de cómo se está recabando esta información, no lo sé, ustedes determinarán qué pueden decir ahí también en esas cápsulas.

Ahora, desde luego que el Instituto Nacional Electoral hace las campañas con las limitaciones humanas y presupuestales que tienen, no tenemos capacidades ilimitadas, pero con base en lo que tenemos a nuestro alcance, hacemos nuestro mejor esfuerzo para hacer las campañas que nos corresponden realizar.

Ahora, entiendo que a lo mejor las y los candidatos en este periodo, lo que buscan es aumentar su popularidad y a lo mejor, quizá lo que más les interesa es difundir sus redes sociales.

Sin embargo, también hay un derecho a la ciudadanía, el derecho de acceso a la información y a que puedan emitir un voto informado y eso es lo que nosotros estamos solventando con esto, realmente nosotros lo que estamos haciendo con esta plataforma, también, es cumplir incluso una obligación de transparencia que está en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, entonces, tenemos esa obligación en conjunto, de dar esta información a la ciudadanía, la ciudadanía tiene este derecho, que además es un derecho fundamental y eso también no se puede pasar de largo, se tiene

que observar más allá de que a lo mejor haya un interés legítimo, sobre todo de las y los candidatos de darse a conocer, en particular, su imagen, para que puedan llegar a ser votados y votadas, también se tiene que ponderar ese derecho de la ciudadanía de que se conozca información fundamental, de trayectoria de las personas que están aspirando a un cargo público a fin de que puedan emitir un voto informado.

Y se tiene que pensar en eso cuando también se llene la información en la plataforma, sé que eso puede implicar una carga adicional de trabajo, pero también la ciudadanía tiene ese derecho.

Ahora, tomo nota también de algunas cuestiones que han referido, respecto a lo que se solicita, la manera como se carga la información, pero también debemos de recordar, que bueno...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... también de algunas cuestiones que han referido respecto a lo que se solicita, la manera como se carga la información, pero también debemos de recordar que, ahora se está presentando cómo se va a difundir esta plataforma, pero, tenemos los lineamientos, tenemos aprobado qué es lo que se tiene que poner en este sistema. Eso quedó firme, pero, desde luego... **(Falla de transmisión)** adelante siempre se puede mejorar y todo es revisable.

Entonces, con eso el compromiso también puedo seguir caminando.

¿Preguntaría si alguien que no ha intervenido en primera ronda desea hacerlo en este momento? Si no para pasar a la segunda ronda en donde me ha solicitado el uso de la voz Luis Cuenca.

Si no hubiese más intervenciones en primera ronda, abríamos la segunda ronda.

Adelante, Luis, por favor.

Representante del PRI: Muchas gracias, Presidenta.

Estuve tentado a declinar la participación, evidentemente, de la representación del PRI, porque su claridad, su argumentativa ha dado respuesta y ha señalado lo que tenía la intención o tengo la intención de comentar, pero voy a aprovechar el espacio para reafirmarlo, precisamente, porque eso es lo que necesita este sistema, reafirmarse cada vez más, seguir difundiéndolo desde cualquier parte que nos toque, desde cualquier trinchera seamos partidos, sea autoridad, sean OPL.

Me motivó una segunda participación que no estaba contemplada porque, me llama la atención y es triste, precisamente, que estamos celebrando la presentación de este plan

de difusión, señalar o que haya voces que señalen que no se obtiene un beneficio de este, que es incompleto, que es innecesario hasta cierto punto.

La postura por parte del PRI sería diferir de esas voces, porque pienso quien pretenda obtener un beneficio exclusivo, particular, entonces, quiere decir que no ha leído y por más que se mostró aquí el objetivo general y los objetivos específicos y las líneas de acción y el interés, que es un interés público claramente aquí lo señala el documento y que es un objetivo que sea para las y los ciudadanos, y para las y los mexicanos, en general que van a tener en estas seis entidades procesos electorales, que estén debidamente informados.

Entonces, no puede haber, lo digo a nombre del Partido Revolucionario Institucional, no puede haber mayor beneficio que el poder dar a la ciudadanía los insumos necesarios para tener un voto informado.

Pero, sobre todo también lo dijo y lo señalaba la presidenta, para poder cumplir un tema de transparencia.

Evidentemente, como parte de un partido y que lo estamos representando en estos momentos, sabemos de la dificultad o las dificultades que se tienen y lo habíamos dicho, efectivamente, desde la construcción de los propios lineamientos.

Venir hoy a cuestionar el sistema Conóceles, dónde estaban cuando se crearon los lineamientos, ahí debió haber si el momento oportuno, porque hay unos lineamientos, efectivamente.

Este plan es, única y exclusivamente, para difundir lo que como partidos y como autoridad hemos venido planteando.

Insisto, desde ahí, desde ese momento también nosotros como partido reconocimos las dificultades que muchas veces en el territorio con las y los candidatos tenemos para la obtención de la información.

Entendemos la preocupación que están planteando la consejera Norma, el consejero Faz, podríamos de alguna manera, lo entendemos, al menos, por parte del Partido Revolucionario Institucional, lo entendemos, podríamos acompañarlo, pero también, que entiendan y entender y aquí llegar a un punto medio entre partidos y autoridad, las dificultades que podemos tener para la obtención de la información.

Pero esto no puede ser excusa, no puede ser una limitante y no puede...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

... para la obtención de la información.

Pero esto no puede ser excusa, no puede ser una limitante y no puede restringir ni demeritar el trabajo que está haciendo esta autoridad para ayudarnos, inclusive a los partidos, porque qué necesidad tendría digo la difusión (**Falla de transmisión**) tú mismo difunde tu información.

No obstante, esta autoridad está haciendo un esfuerzo adicional a todas las actividades que tiene, para ayudar a los partidos a difundir y a los candidatos y candidatas a difundir la propaganda, la imagen, de ser necesario, y esto si no es plausible, entonces no sé qué es.

Para nosotros sí es plausible, sí es reconocible, sí se reconoce a las autoridades sus esfuerzos que están realizando, pero, sobre todo que, insisto, quién gana y quién debe de ganar, es la ciudadanía y en pro de la democracia.

Es cuanto.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

¿Pregunto si alguien más desea intervenir en segunda ronda?

Adelante, el representante legislativo de Morena, Jaime Castañeda

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: En realidad para coincidir, o sea, estamos diciendo en un plazo importante, lo que a mí me interesa levantar la coincidencia con Luis Cuenca, sé lo difícil que es y entonces este reconocimiento que salga ahí, digo, a todos les cuesta trabajo, tiene dificultades operativas y técnicas bastante relevantes, decía que eso, también era un elemento para reconocer dentro del trabajo.

Otro dato que quisiera poner sobre la mesa, y que estamos tratando de eso, es ver cómo pueden ayudarnos otras bases de datos para que se conecte y nada más validemos la información, porque sí es una carga importante. Pero, además, lo hemos dicho, sí estábamos aquí y lo dijimos en su momento y Luis Cuenca estaba también aquí sobre de este detalle.

Entonces sí, siempre lo hemos dicho y siempre hemos estado señalando eso y sobre todo es porque, si lo que se quiere es difundir, podamos difundir bien, completo y de manera correcta. No estoy negando la obligación ni nada, solo estoy consignando que, así como se reconoce, se reconozcan las dificultades para que podamos tener todo equilibrado.

Me parece que es todo un reto, todo un reto, porque es la primera vez que se pide la cantidad de información que se está dando, por eso lo señalé.

Pero no es para nada descalificar, estamos incluso coincidiendo en lo que se puede coincidir, y sobre los calificativos y adjetivos, no me meto a eso porque no me toca.

Espero aquí que todos podamos cumplir al 100, estar bien, de que es nuestra obligación, pero eso es un detalle que todos reconocen, representa todo un reto.

Muchísimas gracias, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias a usted.

Pregunto si alguien más desea intervenir en segunda ronda.

El representante de Morena, Adrián, adelante, por favor.

Representante del Partido Morena: Muchas gracias, Presidenta.

Siempre un comentario crítico a veces incomoda, pero es un punto de vista.

Quiero referirme más que a la participación del Luis, porque entiendo su desajuste tal vez siente rípida la opinión, pero partimos del punto central y que expresó bien la Presidenta, la Presidenta lo refiere como una obligación del INE, para la ciudadanía, para darle transparencia de información, esto es una tarea que el INE tiene que desarrollar en la búsqueda de información que le entregan los partidos, para poner a disposición de los ciudadanos, no de los partidos.

Sin embargo, la estrategia y la dinámica que se ha implementado en este sistema de candidatas y candidatos es: partidos, ayúdenos, porque es mucho. En este proceso 2022, no tanto, ¿verdad?, pero vayámonos a un 21 o a un 24 y va a ser un tremendo problema, parte del incremento de requisitos.

No es denotativo ni es un tema descalificativo a las opiniones que se están vertiendo por parte de la representación, es un punto de referencia de apoyo de propuesta de utilidad...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

... que se están vertiendo por parte de la representación, es un punto de referencia de apoyo de propuesta de utilidad, esto es, plantear el eje central del por qué y los por qué nos permiten resolver lo que nos ponen en el punto, que es una difusión.

Primero, no hemos resuelto de manera conveniente y correcta, creo yo, el tema de la recolección de información que bien decía nuestro compañero, el maestro Jaime, conectemos bases para que la información se obtenga de manera más fácil y se pueda solamente validar por parte de los partidos políticos.

Segundo, si no tenemos información, qué vamos a difundir, seguimos atorados en el tema que se observa, se ha observado en otros momentos, como seguramente hoy ocurrirá se aprobará el punto y los comentarios quedarán en las versiones estenográficas y en donde se han hecho estos señalamientos que, como también lo refiere el maestro Jaime,

Morena no se niega a participar en estas dinámicas, al contrario. Pero sí queremos la ayuda, la coadyuvancia entre la obligación del INE de informar a la ciudadanía con la obligación que le estamos dando a los partidos de rellenar un sistema de candidatas para que se pueda informar a la ciudadanía, ¿cómo? de la forma más rápida y simple que se puede hacer.

Y en cuanto a la difusión, es correcto, considerable y solamente se haría una última observación en cuanto a lo que comentó relativo a las capsulas de los partidos políticos en las entrevistas con representantes de partido, que es puntual lo que refiere aquí...

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Disculpe que lo interrumpa, pero es que me están diciendo acá en el chat que no corre el cronómetro y es correcto, no está corriendo el cronómetro, continúe usted, pero sí sólo quiero avisar, gracias.

Representante del Partido Morena: Gracias, 20 segundos y cierro.

El tema de las entrevistas con representantes de las cápsulas de partidos refiere la opinión de la contribución del sistema y la importancia de contar con el sistema.

Aquí sí, el INE, en la elaboración de estas cápsulas sí debería ser estricto en los mensajes expresados por los partidos políticos en cuanto a que se ciñan al sistema y evitar opiniones que pudiesen llegar a calumnias o utilizar unas cápsulas que tengan una buena finalidad, que tengan una buena intención, pero que terminen siendo contrario.

Simplemente en el tema de la producción de pautas de producción de spots, sí sugeriría que eso fuera específico y detallado a efecto de no estar obligando a los partidos posteriormente a estar presentando quejas por calumnias o por mensajes que consideremos lesivos para cada uno de los institutos o los candidatos.

Es cuanto, gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias a usted.

Pregunto si alguien más desea intervenir en segunda ronda.

Si no es así, permítanme a mí intervenir en segunda ronda.

Primero para decir que cuidaremos esto último que ha dicho el representante de Morena, podemos hacer una pequeña hoja con las indicaciones de qué se trata la cápsula, que, efectivamente, se tiene que hablar de esta plataforma, esa es la finalidad de que se hagan así.

La otra cuestión que quiero nada más enfatizar es, primero, estamos nosotros replicando la información que se había pedido en 2021 para la elección federal, ciertamente desde ahí se había ampliado lo que se estaba solicitando, pero digamos que es la segunda vez y la primera vez que esto se implementa a nivel local.

Ahora, quiero nada más hacer una precisión para que no se preste a una mala interpretación.

Es una obligación del INE dar seguimiento al cumplimiento de que se dé esta información por parte de los partidos políticos, pero hace muchos años que se hizo una reforma en materia de transparencia y acceso a la información en donde se estableció que los partidos políticos eran sujetos obligados directos en materia de transparencia y acceso a la información.

Antes de esta reforma, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los partidos sí se hacía a través del Instituto Federal Electoral, pero después de esta reforma, son obligados directos.

La obligación que, en su caso, tiene el INE, es de darle seguimiento a lo que ustedes tienen que informar y, en su caso también, podríamos nosotros imponer sanciones, más allá de que las imponga a la mejor, también, el INAI y nos dé vista a nosotros para imponer las sanciones correspondientes, si fueran pecuniarias, etcétera...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

... las imponga mejor también el INAI, y nos dé vista a nosotros para imponer las sanciones correspondientes si fueran pecuniarias, etcétera.

Entonces, quisiera nada más que quedara claro eso, los obligados directos son los partidos, nosotros vamos a observar que se esté haciendo esto como se tiene que hacer.

Ahora, es importante también decir que, desde luego, revisamos para futuras implementaciones también que pueda hacerse más sencilla la carga de la información en el sistema, pero hay algún tipo de información que aun y cuando nosotros pudiéramos, prácticamente, pasar la información que se puso en un sistema al otro, no estaría contemplada.

Me refiero específicamente a las propuestas genéricas de campaña que tengan las y los candidatos, y también en concreto si tienen propuestas de género, sobre todo porque, aparte de que eso no está en nuestro sistema, también una de las cuestiones que nosotros observamos cuando presentamos el informe cualitativo respecto a la plataforma de Candidatos y Candidatas, Conóceles es que muchas veces o no se cargaba esta información, o se estaba copiando esta información, y eso no abona también para que las personas puedan emitir un voto informado, y para que sepan, a lo mejor, si tienen coincidencia con las propuestas que está poniendo ese candidato o candidata.

Entonces, ésa es una información que de cualquier forma se tendría que poner de manera directa en el sistema, también eso hay que tenerlo en consideración.

Preguntaría si alguien más desea intervenir en segunda ronda.

No veo intervenciones en segunda ronda.

Pregunto si alguien quiere intervenir en tercera ronda.

Si no hubiese, sí, adelante, por favor, el representante legislativo de Morena, Jaime Castañeda.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Muchas gracias.

Es justo eso, evidentemente hay cosas que no se pueden colocar, pero sí tendríamos que avanzar en hacernos a todos la, posibilidad de que esto esté bien requisitado y atendiendo a la ciudadanía de manera en lo que se puede más automatizado, cuando son datos cargados de las, en otras bases de datos.

Agradecería eso, pero no quisiera que termináramos sin tener alguna suerte de compromiso, de asistencia por parte de la comisión de poder solicitar de nuestra propia información bases de datos e información para poder requisitar la otra información y que estuviese por siempre un canal de comunicación abierto para poder estas dos cosas que dice la consejera, poder llenar el documento.

No lo digo nada más porque sí, la primera vez que se implementó, prácticamente fui el que llegó a todo hace muchos años.

Entonces, los que están aquí, que son viejos, porque me conocen, saben que si lo digo es porque lo he vivido directamente.

Entonces, en la mayor cantidad que nos puedan dar, se va a agradecer y se va a agradecer mucho.

Muchas gracias.

Nada más vea aquí al buen Guillermo diciendo que sí, o sea, lo hemos vivido, Guillermo, hayas estado tú también.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias a usted.

Pregunto si alguien desea intervenir en tercera ronda, ¿alguien más?

Si no es así, únicamente para decir que, desde luego, los canales de comunicación están abiertos, particularmente quien está dando seguimiento para dar capacitación, ayuda en despejar dudas, es la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Así se estableció en el proyecto, y es quien directamente está dando ese apoyo, pero desde luego que como siempre, los canales de comunicación abiertos.

¿Alguien más desea intervenir en tercera ronda?

Si no es así, podemos dar por presentada esta propuesta de campaña de difusión para el sistema Candidatos y Candidatas Conóceles, a cargo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE, y con eso terminamos los puntos que teníamos en el orden del día.

Siendo las 12 horas con 6 minutos del día en que fue convocada esta Quinta Sesión Extraordinaria, se da por concluida, les agradezco mucho a todos y todas su presencia y sus participaciones.

Conclusión de la Sesión